

LOTA, 14 JUNIO 2016

DECRETO N° 1054

Vistos:

a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

b) Certificado de nacimiento de hijos, **Daniel Nicolás Novoa Poblete y Brian Alexander Novoa Poblete.**-

c) Solicitud de incorporación de las cargas de la Trabajadora Sra. **Sonia Del Pilar Poblete Poblete**, de fecha 25/05/2016.-

d) Declaración jurada de la Trabajadora Sra. **Sonia Del Pilar Poblete Poblete**, de fecha 25/05/2016.-

e) Certificado de Cotizaciones emitido por Empresa Caja Los Andes, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

f) Informe emitido por el siagf del 14/06/2016.-

g) D.F.L. N°1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

h) D.F.L. N°1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a **Sonia Del Pilar Poblete**

**Poblete, RUT** como carga familiar a:

\* **Daniel Nicolás Novoa Poblete**, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 02/10/2000, hijo por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Mayo de 2016 y hasta que cumpla 18 años de edad (02/10/2018).

\* **Brian Alexander Novoa Poblete**, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 18/11/2002, hijo por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Mayo de 2016 y hasta que cumpla 18 años de edad (18/11/2020).

Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.-



**EDGARDO MORALES RUIZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



VºBº CONTROL



**PATRICIO MARCHANT ULLOA**  
ALCALDE

Distribución:

- Trabajador.
- Sección de Remuneraciones.-
- Archivo.-